

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AVANZADA Unidos por la senda del progreso		
	CÓDIGO: GA-Gu-02	GUÍAS DE APRENDIZAJE EN CASA	VERSIÓN: 02

GUÍA N° 2

Fecha: 1 al 19 de Marzo

ÁREAS/ ASIGNATURAS	Lengua Castellana. Lectura Crítica. Ciencias Sociales. Educación Religiosa. Filosofía	GRADOS	10 y 11
PERÍODO	1	AÑO	2021
DOCENTES	Llobaida Milena Calle. correo: yobaidaieavanzada@gmail.com Marta Alicia Gómez. correo: trabajosmartaalicia@gmail.com Wilson Duque Flórez. correo: duqueiro07@hotmail.com		
<u>GUÍA N° 2</u>			

COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Competencia comunicativa (Gramatical, textual) lengua castellana
 Competencias ciudadanas (participación democrática) ciencias sociales
 Competencia procedimental (Visión del hombre social, participativo) educación religiosa

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo se garantiza la democracia en colombiana y la participación ciudadana?

APRENDIZAJES ESPERADO/ INDICADORES DE DESEMPEÑO:

Analizo de manera crítica los elementos constituyentes de la democracia, los derechos de las personas y la identidad en Colombia

AMBITO CONCEPTUAL:

Reconozco y participé activamente en las elecciones democráticas para elegir los representantes al gobierno escolar de mi institución.

METODOLOGÍA:

En este proceso de aprendizaje se pretende llevar al estudiante por las distintas disciplinas del conocimiento como son las competencias lingüísticas, análisis de la información a través de la historia y las competencias ciudadanas a través de la transformación del ser, pero lo más importante es el comprender los hechos ocurridos para que el hombre de hoy tenga una visión clara de lo que necesita el mundo en la actualidad. Los estudiantes, aprenderán que existe una multiplicidad de formas en la manera de sentir, ver e interpretar el mundo, que partiendo de esas particularidades es que existen diversas formas de interpretar lo que a nuestro alrededor sucede y que puede ser parte de la transformación cuando este lo requiera y que esa transformación sea para un bien común.

DE EXPLORACIÓN: Participación democrática

GOBIERNO ESCOLAR De acuerdo con el Ministerio de Educación, el Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AVANZADA

Unidos por la senda del progreso

CÓDIGO: GA-Gu-02

GUÍAS DE APRENDIZAJE EN CASA

VERSIÓN: 02

comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI). El Gobierno Escolar de toda institución educativa está integrado por el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, el Comité de Bienestar Institucional, el Consejo Disciplinario, el Consejo de Profesores, la Asociación de Padres de Familia y el Comité de Admisiones.

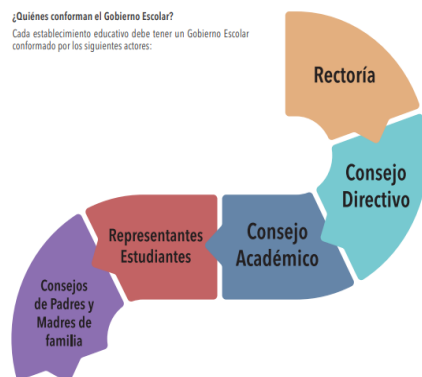
Cada uno de los anteriores estamentos promueve los valores que identifican al claustro educativo y velan por el cumplimiento de las normas establecidas en el.

EN TÉRMINOS LEGALES La fundamentación legal del Gobierno Escolar se encuentra en el artículo 68 de la Constitución Política Colombia de 1991, en el artículo 142 de la Ley 115 del 08 de febrero de 1994 y en su Decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994.

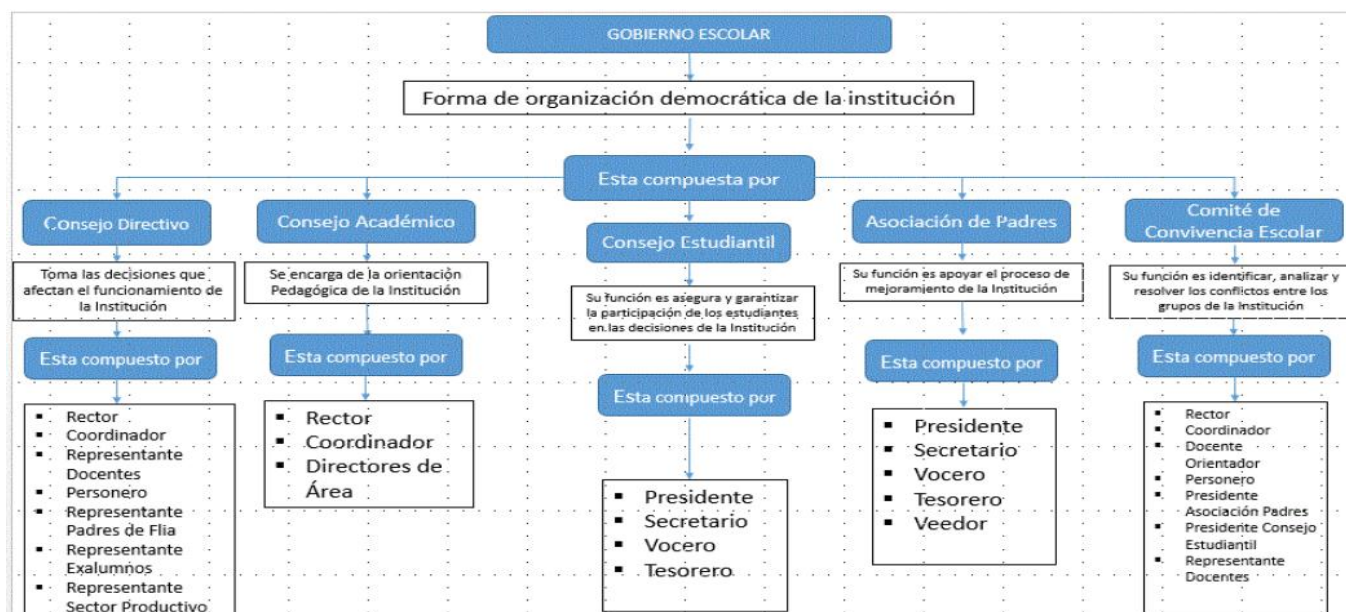
Los fines del Gobierno Escolar: Además de tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad son:

- Promover en los estudiantes la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, para que puedan participar activamente en el desarrollo socioeconómico del país, comenzando en el hogar con el acompañamiento de la comunidad escolar.
- Contribuir a la formación de los estudiantes para que asuman desde ahora con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos dentro de la sociedad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades, tales como: La capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la solución de conflictos.
- Asumir responsabilidades en la planeación y realización de actividades cívicas, de solidaridad con la comunidad, así como campañas de interés comunitario para vivenciar valores.
- Propiciar en los estudiantes el conocimiento y análisis de la problemática estudiantil para proponer alternativas de solución.

¿Quiénes conforman el Gobierno Escolar?
Cada establecimiento educativo debe tener un Gobierno Escolar conformado por los siguientes actores:



de





INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AVANZADA Unidos por la senda del progreso

CÓDIGO: GA-Gu-02

GUÍAS DE APRENDIZAJE EN CASA

VERSIÓN: 02

Generar espacios de comunicación entre iguales, para aprender a interactuar y a decidir en grupo.

¿QUIENES INTEGRAN EL GOBIERNO ESCOLAR?

- El Consejo Directivo, será la máxima instancia directiva de la Institución para la Orientación y administración Educativa del establecimiento.
- El Consejo Académico, Instancia superior que liderará la orientación, dirección y ejecución del Proyecto Educativo, y la verificación y seguimiento de la política pedagógica de la Institución; estará presidido por el Rector.
- El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor ante el consejo directivo, dará cuenta del perfecto desarrollo del quehacer académico y de la toma de decisiones en beneficio directo del buen funcionamiento de la institución en todos los ámbitos del proceso educativo.
- Comité Escolar de Convivencia, será un espacio de participación democrática, conformado por representantes de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa.
- Directores de grupo, Docentes a quienes se les confiará la misión especial de la formación de los estudiantes como el agente facilitador educativo que en primera instancia deberá liderar la educación ético-moral y de pertenencia institucional en el grupo de jóvenes a su cargo, para fundamentar las demás acciones educativas, propiciando el acercamiento entre estudiantes, padres, docentes y directivas de la institución.
- Consejo de Estudiantes, será el máximo órgano colegiado que asegurará y garantizará el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes. En el desarrollo y cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en el Manual de Convivencia de la institución. Será el encargado de construir proyectos de convivencia democrática a través de un conjunto de acciones intencionadas, planeadas y organizadas. Se conformará según lo indica el decreto 1860 de 1994, artículo 29.
- Personero, contralor escolar, representante de grupo, mediadores escolares se elegirá de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, representará a los estudiantes ante el Consejo Directivo y el Comité de Convivencia.
- Consejo de Padres, será el órgano a través del cual se asegurará la continua participación de los padres en el proceso pedagógico del establecimiento.

DE TRANSFERENCIA Y VALORACIÓN:

ACERCA DEL CONTENIDO DEL TEXTO

1. Relacione con una flecha la afirmación de la columna A con la entidad que le corresponde en la columna B
2. ¿Cómo elegimos a nuestros gobernantes?
3. ¿Qué gobernantes elegimos en Colombia?
4. De acuerdo con lo anterior, ¿qué se busca con los procesos electorales en las instituciones?
5. ¿Qué es el Gobierno Escolar?
6. ¿Por quién está conformado el Gobierno Escolar?

Analiza los aspectos académicos y Administrativos del colegio.

Consejo Directivo

Participa en la orientación Pedagógica.

Consejo Estudiantil

Apoya y lleva a cabo las decisiones Del gobierno escolar.

Consejo Académico

Lo constituye los representantes de Los distintos grados elegidos por los Compañeros de clase

Rectoría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AVANZADA
Unidos por la senda del progreso

CÓDIGO: GA-Gu-02

GUÍAS DE APRENDIZAJE EN CASA

VERSIÓN: 02

7. ¿Quiénes hacen parte del Consejo Directivo?
8. ¿Quién es el Personero Estudiantil?
9. ¿Qué papel juega el Consejo de Estudiantes en la institución educativa?

ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

LECTURA SOBRE LA DEMOCRACIA:

La democracia es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

El mecanismo fundamental de participación de la ciudadanía es el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, a través del cual elige a sus dirigentes o representantes para un período determinado. Las elecciones se llevan a cabo por los sistemas de mayoría o representación proporcional, o combinación de ambos.

El máximo representante de los ciudadanos en una democracia es quien ejerce el poder ejecutivo, es decir, el presidente del gobierno. No obstante, otros cargos ejecutivos de rango regional o local, lo mismo que cargos legislativos, son también atribuidos democráticamente mediante el voto. En este sentido, la democracia es también el gobierno de las mayorías, pero sin dejar de lado los derechos de los individuos ni desatender a las minorías. La democracia, como sistema de gobierno, puede existir tanto en un sistema republicano como en uno de carácter monárquico de tipo parlamentario, donde en lugar de la figura de presidente existe la de primer ministro, con atribuciones muy semejantes. La democracia, por otro lado, puede ser entendida como una doctrina política y una forma de vida en sociedad, y su principal función es el respeto por los derechos humanos, consagrados por la Organización de las Naciones Unidas, la protección de las libertades civiles y de los derechos individuales, y la igualdad de oportunidades en la participación en la vida política, económica y cultural de la sociedad.

Como democracias son también designados los países que cuentan con esta forma de gobierno: “Las democracias del mundo piden justicia”. La mayoría de las democracias cuentan con una Carta Magna o Ley Suprema como guía para los legisladores y como garantía para los ciudadanos con el objetivo de hacer valer sus derechos y la actuación del gobierno actual.

El término democracia es extensivo a las comunidades o grupos de personas donde todos los individuos participan en la toma de decisiones: “Aquí se decide qué programa de televisión vamos a ver como en una democracia”. Tomando en cuenta, lo dicho por Platón y Aristóteles, se puede considerar como democracia al gobierno de la multitud o de la mayoría.

1. ¿Qué opinión te merece esta lectura? Elabora un ensayo
2. ¿Qué aspectos te llaman la atención?, ¿por qué? escribe por lo menos, tres de esos aspectos, anotando las razones.

PREGUNTAS DE SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA. LAS PREGUNTAS DE ESTE TIPO CONSTAN DE UN ENUNCIADO Y DE CUATRO POSIBILIDADES DE RESPUESTA ENTRE LAS CUALES DEBE ESCOGER LA QUE CONSIDERE CORRECTA

1. Entre las funciones del personero estudiantil se destacan
 - A. crear proyectos pedagógicos en la institución.
 - B. Elegir al representante de los estudiantes
 - C. Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AVANZADA Unidos por la senda del progreso		
CÓDIGO: GA-Gu-02	GUÍAS DE APRENDIZAJE EN CASA	VERSIÓN: 02	

D. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos 2. Es órgano del gobierno escolar A. Consejo barrial B. Consejo estudiantil C. Personal de apoyo D. Edil comunitario. 3. El gobierno escolar es la participación y organización de la comunidad educativa que tiene como fin A. Participar en las determinaciones pedagógicas B. Estimular el desarrollo socio-afectivo del estudiante C. Conocer la constitución política de 1991 D. iniciar proyectos lúdicos en la institución. 4. Corresponde al consejo estudiantil A. Velar por el cumplimiento del Proyecto educativo P.E.I. B. Elegir el representante de los educadores al consejo directivo. C. Tomar decisiones que afecten el funcionamiento del colegio. D. Adoptar el manual de convivencia de la institución.	BIBLIOGRAFÍA: Moncada, Andraés(2018). ¿Qué es el Gobierno Escolar en Colombia? Febrero 23. Disponible en: https://www.compartirpalabramaestra.org/recursos/infografias/quees-el-gobierno-escolar-en-colombia A participar. Aprendo Participando. Secretaría de educación del Distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá Humana. Bogotá. 2013. Disponible en: https://www.google.com/search?q=aAprendo+participando&oq=aAprendo+participando+&aqs=chrome..69i57j0i22i30l3.7206j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF8#
---	--